



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**

**ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Dora Mercedes Rincón Sánchez, Directora Administrativa División de Contabilidad, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002 y la del numeral 7, capítulo ii, sección ii, título ii, parte i del régimen de contabilidad pública, **procede a publicar por treinta (30) días en lugar visible de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de manera permanente en la página web de la Rama Judicial, los estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, así:**

El Balance General Consolidado
El Estado de Actividad Financiera, Económica y Social Consolidado
El Estado de Cambio en el Patrimonio
Las Notas a los Estados Contables

El día de hoy veintidós (22) de febrero de 2018



DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ

Directora Administrativa División de Contabilidad

Se desfija hoy _____ (____) de _____ (____)

A las _____